

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 23 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se remite el expediente administrativo y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 596/2017 ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía con sede en Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Primera, Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía con sede en Sevilla, en relación a la interposición del recurso contencioso-administrativo en el procedimiento ordinario núm. 596/2017, presentado por doña Teresa Vahí Maqueda contra la Resolución de fecha 6 de septiembre de 2017 dictada por la Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, por la que se desestima el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de adjudicación de 8 de junio de 2017 del Contrato para el servicio de Asistencia Dental a la población de 6 a 15 años de Sevilla y provincia (Expte. P.A 1/2017 PADA) y, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía con sede en Sevilla.

Segundo. Emplazar a cuantos resulten interesados en el expediente del Contrato para el servicio de Asistencia Dental a la población de 6 a 15 años de Sevilla y provincia (Expte. P.A 1/2017 PADA), para que se personen y comparezcan en legal forma ante el referido Juzgado en el recurso en cuestión con el carácter de demandado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de enero de 2018.- La Delegada, M.^a Ángeles Fernández Ferreiro.